

Una representación igualitaria de hombres y mujeres

Michelle Bachelet*

Amigas y amigos:

Hace unas semanas asistí a la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde tuve la oportunidad de hablar, frente a representantes de todo el mundo, acerca del Chile más libre y más justo que estamos construyendo. Llevé el mensaje de mi país, un mensaje por la democracia, los derechos humanos, las instituciones y la paz que queremos promover en el planeta.

No pude dejar de hacer una reflexión: pocas son las jefas de estado —siete, actualmente— que se han dirigido a las naciones del mundo desde aquel podio. En nuestro caso, se trataba de la primera presidenta de Chile, y así lo hice saber a la Asamblea.

Haber sido elegida por mis compatriotas es, sin duda, un honor y un tremendo desafío, pero también una señal del cambio cultural que vivimos en mi país y creo que también en la América Latina.

Convengamos en que es una clara excepción el que una mujer ocupe la primera magistratura de un país, que haya paridad en un gabinete de ministros, subsecretarios e intendentes, jefes de servicio; o que haya más mujeres que nunca en puestos de decisión de un gobierno.

Por ello, es necesario que avancemos mucho más, para que la excepción deje de ser una excepción y la paridad en los diversos roles sea tan natural y balanceada como es la conformación de género de nuestras sociedades.

En esta senda, sabemos que hay mucho interés en la región por compartir las experiencias del liderazgo femenino, por conocer los avances en la ruta de la paridad de género. Por eso, la gran importancia de este seminario y de esta línea de trabajo, así como de investigación de CEPAL, y también de instituciones académicas.

* Leído durante el Seminario internacional sobre paridad de género y participación política en América Latina y El Caribe, organizado por la CEPAL, Santiago de Chile, 5 y 6 de octubre de 2006.

Entre todas y todos tenemos que confluír en un liderazgo regional capaz de construir una mirada y, ojalá, una estrategia común. Un saber y una acción compartida, que nos permita transmitir y fortalecer entre nuestros países los logros del proceso de igualdad de la mujer.

Sepan todos los amigos que vienen de afuera de Chile, que hoy no es cualquier día en nuestro país. Hoy celebramos los 18 años desde el triunfo del plebiscito que permitió poner fin a la dictadura. Y la democracia que de allí nació, dio inicio a un proceso para terminar con las desigualdades que afectan a las chilenas por el solo hecho de ser mujeres.

La igualdad de género, el ejercicio pleno de los derechos de la mujer, es también, por cierto, fruto de la democracia.

En estos años hemos avanzado bastante para hacer valer los derechos de las mujeres en el trabajo, en la familia, en el acceso a los bienes públicos, a la salud, a la educación, a la vivienda. Para proteger a la mujer de la violencia intrafamiliar. En mi gobierno esta prioridad adquiere una centralidad incluso mayor. Por eso es que el próximo año —acabamos de hacer entrega al parlamento de nuestra propuesta de presupuesto—, este presupuesto tiene un incremento global de un 8.9%, para el Servicio Nacional de la Mujer. Hemos incrementado su presupuesto en 17%, porque queremos darle una centralidad importante en nuestras políticas de gobierno.

En la política también hemos avanzado. Desde el gobierno de don Patricio Aylwin hemos iniciado un proceso de mayor incorporación a los puestos de alta dirección. Vaya un saludo especial a la primera ministra de aquel gabinete, la hoy senadora y presidenta del Partido Demócrata Cristiano, Soledad Alvear, quien fue, además, la primera canciller que tuvo nuestro país. De hecho, ella como ministra de la Mujer, y luego como ministra de Justicia, ayudó a promover decisivamente la agenda pro igualdad de la mujer.

Ya con Eduardo Frei Ruiz-Tagle, nuestro ex presidente y hoy día presidente del Senado, aumentó el número de ministras, y con Ricardo Lagos llegamos a ser un tercio del gabinete ministerial.

En mi caso, hemos dado un paso tremendamente simbólico y políticamente potente al instaurar el gabinete de ministras y ministros paritario, y mantener dicho principio a nivel de subsecretarios, intendentes regionales y también directores de servicios a lo largo de todo el país.

A partir de ello, la principal tarea hoy en materia de participación política es ampliar esta paridad al ámbito de los partidos, al parlamento y a los gobiernos municipales.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, nos pide garantizar a las mujeres la igualdad de condiciones para votar y para ser elegidas, y para participar en la formulación de políticas públicas y ocupar cargos públicos.

Felizmente, cada vez son más quienes se abren a esta idea, a la idea de contar con instrumentos activos de promoción de la mujer en materia política, para así construir países más justos, inclusivos e igualitarios.

Por eso debemos redoblar nuestra labor de convencimiento, porque los avances no van a ser por sí solos. Tuvieron que pasar 140 años de vida independiente de nuestra república para que las mujeres tuviéramos derecho a voto. Y, francamente, pienso que las mujeres y los hombres con vocación democrática, no podemos estar, y no estamos dispuestos a esperar otros 140 años para un nuevo cambio. La democracia no puede esperar.

La pregunta, entonces, es: ¿se necesitan hoy políticas públicas para lograr una igualdad de oportunidades para la mujer en puestos de liderazgo?

Algunos piensan que no. O piensan que algunas políticas no son las más adecuadas. Que menoscaban la dignidad de la mujer o que no reconocen su liderazgo, o que establecen nuevas discriminaciones allí donde tratan de erradicarlas.

Esta presidenta, en cambio, y afortunadamente muchos más en este país, piensa que las políticas públicas que tratan de igualar las oportunidades se justifican y son legítimas. Ellas buscan corregir una tendencia que de otro modo seguiría una inercia difícil de revertir.

Y quiero dar un ejemplo bien concreto. Si la representación femenina en el Congreso Nacional de Chile aumentara al ritmo que lo ha hecho hasta ahora, esto es, un 2% más o menos en cada elección, significaría que necesitaríamos 40 o 50 años para lograr estándares aceptables de representación en torno a un 40% de representación política de las mujeres en el Congreso.

En 1953, pudimos elegir a la primera senadora de la república. Su nombre era María de la Cruz. Medio siglo después, tenemos dos senadoras, grandes senadoras, por lo demás. Pero, ¿no será un poquito lento el avance?

Si pensamos que las minorías deben ser respetadas y debidamente representadas, con mayor razón lo deben ser las mayorías. En este caso, las mujeres, evidentemente están subrepresentadas en la política.

No deja de ser curioso esto. ¿Se han fijado ustedes que las mujeres, para convencer que tenemos derecho a participar activamente en política, tenemos que decir que somos la mitad de la población? ¿Qué pasaría si fuéramos?

mos menos de la mitad? ¿En ese caso no sería legítimo que ejerciéramos el derecho a participar en las decisiones de la vida de nuestros países?

Por eso es que este no es un tema simplemente numérico, es un asunto de principios democráticos. De constatar que existe una falencia en la representación y que, por tanto, se justifica adoptar alguna medida, aunque sea transitoria, para corregir dicha falencia.

La discriminación de la mujer en la política y, en general, en todo tipo de puestos de liderazgo, es real y es profunda. Es quizás sí una agudización de la discriminación que sufre la mujer en el ámbito laboral, donde sabemos, también hay mucha discriminación.

Por todo ello, se requiere una política pública que distinga, que prefiera, que corrija para erradicar esta discriminación. No como una excepción permanente y discriminatoria, sino como un intento serio de normalización.

Once países latinoamericanos contemplan una ley de cuotas en su legislación. Nosotros no contamos con ello, debo añadir, aún.

Los que estamos por una representación igualitaria de hombres y mujeres, aspiramos a que los partidos políticos se esfuercen por incorporar a las militantes a sus listas y mesas directivas. Que se esfuercen por escuchar a sus mujeres que desean una participación más activa en la vida partidaria.

Esto es hacer real la palabra participación; esto es darle vida a la palabra democracia.

Recordemos que en las elecciones de enero de este año en Chile, 53% del número total de votantes, del padrón que finalmente votó, fueron mujeres. De todos los que votaron en blanco, sólo 45% fueron mujeres.

Esto muestra el interés de nosotras por participar en la vida pública. Pero no sólo votar, sino también ser elegidas. Como dice el lema del White House Project en Estados Unidos, con quienes me reuní cuando estuve en Washington: *Vote, lead, run*. Vota, lidera, postula.

Sé que es un tema polémico y que no existe un consenso incluso entre los partidos de la Concertación. Por eso es que aquí la descalificación no es la vía para tratar el tema, sino la conversación. La Concertación ha dado muestras claras de su vocación igualitaria en el tema de la mujer, por lo que a veces un disenso específico no empaña su gran legado. Lo gravitante, en todo caso, es un enorme consenso sobre la necesidad de abrirse a una mayor participación de las mujeres.

Mi gobierno y la paridad "administrativa", ya que ha sido por resorte de voluntad política de la presidenta, que he instaurado, se ha erigido, sin embargo, como expresión y símbolo de una democracia que guarda un lu-

gar también para las mujeres, donde las mujeres vean que su anhelo de participación es posible.

Ahora, tan importante como la dimensión de la participación de la mujer en la política, es la participación de la mujer en el mercado del trabajo. Yo no quiero que alguna versión interesada diga que mi única preocupación es la mujer en la política y no la mujer en los otros ámbitos.

Esta es quizás una de las causas más importantes que el progresismo puede asumir, porque nuestra mirada moderna y sin prejuicios nos puede ayudar a entender la magnitud del cambio social que se ha vivido en los últimos 50 años a partir de la incorporación de la mujer al trabajo y la transformación de la familia, como bien ha recordado hace poco Segolène Royal, una de las precandidatas francesas a la presidencia de la república.

Hablamos de una nueva realidad. Ya no podemos volvernos atrás: estamos en presencia de un cambio cultural que ha modificado profundamente las relaciones sociales.

¿Qué es lo que nos dicen los estudios? Que hay un potencial enorme que no aprovechamos en plenitud.

Según un estudio, entre 353 empresas de la lista Fortune 500, las empresas con más mujeres en cargos gerenciales obtuvieron un retorno sobre su patrimonio 35% más alto que aquellas con menos mujeres en esos puestos.

En el caso de Chile, las cifras son elocuentes. Según el Informe de Competitividad Mundial 2006-2007, elaborado por el Foro Económico Mundial, Chile mantiene la posición número 27 entre 125 países. Es decir, estamos muy bien, incluso estamos mejor, porque esta última medición incluye más países, y nosotros estamos en el número 27, con lo cual, proporcionalmente estamos más arriba. Y eso, estamos felices por eso. Pero cuando uno está muy bien, uno se pregunta ¿por qué no estamos más arriba? ¿Qué es aquello que tenemos seguir avanzando?

Entonces, es cierto, estamos en el número 27 y estamos felices y orgullosos, pero, a la vez, ocupamos el lugar 110 en cuanto el acceso de mujeres a cargos importantes en el mundo del trabajo, y somos 68 en el ranking de la participación parlamentaria femenina.

Sólo 20% de los gerentes y 25% de los empresarios son mujeres. En el sector público, ministras, subsecretarias y jefas de servicio, hasta marzo de este año ocupaban un porcentaje semejante.

Y la verdad es que, en lo fundamental, los desafíos de inserción de la mujer en el sector público son similares a los que afrontan las mujeres que se desempeñan en el sector privado.

Compatibilizar trabajo y familia —no lo sabremos todas nosotras, ¿cierto?—; igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y responsabilidades dentro del lugar de trabajo; evitar la discriminación; disminuir la brecha salarial. No hay razones para estas discriminaciones, ni en el sector público ni en el sector privado. Y, sin embargo, aún existen.

Por tanto, ni los argumentos en defensa de la igualdad o el mérito; ni las acusaciones de discriminación parecen ser argumentos reales en contra de una política pública de mayores oportunidades para las mujeres.

Al contrario, buscamos igualdad de oportunidades allí donde el punto de partida es distinto; reconocimiento del mérito allí donde no se ha realizado; promovemos la erradicación de la discriminación allí donde se la practica y es socialmente aceptada, de manera rutinaria.

Por tanto, estoy convencida de que necesitamos políticas públicas para favorecer la participación de la mujer en la política y su adecuada inserción en el mundo laboral, en condiciones de equidad y sin discriminaciones.

Espero que las deliberaciones que ustedes sostengan estos días contribuyan a ello, de manera que en el año 2007, en la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, otorguemos gran prioridad a los avances en materia de paridad y participación política de la mujer en la agenda de nuestros países.

Cuenten con nuestro país, cuenten con esta presidenta y con su gobierno para constituir una alianza paritaria latinoamericana, que nos potencie en nuestros objetivos igualitarios, en nuestro objetivo, en definitiva, de una región más acogedora para todas sus mujeres y para todos sus hombres ●

Muchas gracias.